

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y ANIMAL

LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Informe final de servicio Social

Apoyo a la coordinación de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Autoevaluación del plan y programa de estudios, para su acreditación.

Prestador de Servicio Social:

Acevedo Hernández Areli

Matrícula:

2133061777

Asesor:



Dr. José Fernando González Sánchez.

No. económico: 30011

Lugar de realización: Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Fecha de inicio y terminación: Del 11 de julio de 2022 al 11 de enero de 2023.

Índice

Resumen.....	3
1. Introducción.....	4
2. Marco teórico.....	4
3. Objetivos.....	7
3.1. Objetivo general	7
3.2. Objetivos específicos.....	7
4. Material y Métodos.....	7
5. Actividades realizadas.....	8
6. Objetivos y Metas alcanzadas.....	9
7. Resultados.....	9
8. Conclusiones.....	10
9. Recomendaciones.....	10
10. Bibliografía.....	10

Resumen.

La autoevaluación es un proceso interno de planificación, identificación, análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico alcanzado, la institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de la comunidad académica en él. Se busca, por lo tanto, interpretar y valorar, mediante un proceso participativo, dialógico, reflexivo y crítico, el estado de avance de la licenciatura en los diversos aspectos que en conjunto definen el funcionamiento y su estructura. Para lo cual se elaboró una base de datos, en colaboración con el personal docente asignado al comité de acreditación, para mejor control y clasificación de los documentos. Se subieron a la plataforma digital un total de 1,058 documentos para su revisión. Se logró realizar la visita de Acompañamiento por parte del CONEVET.

Palabras Clave: Acreditación, licenciatura, autoevaluación.

1. Introducción.

La acreditación universitaria es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una institución de educación superior (IES), que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de las instituciones y programas universitarios que desarrolla. Permite certificar ante la sociedad, la calidad de los recursos humanos formados y de los diferentes procesos que tienen lugar en una institución educativa (Rodríguez, 1996). Es el reconocimiento formal y público otorgado a una institución académica en virtud del grado en que dicha institución o dentro de ésta, una o más de sus unidades, carreras o programas han logrado avances significativos en el cumplimiento de su misión y objetivos declarados, y satisface un conjunto acordado de criterios, indicadores y estándares de pertinencia y calidad. Descansa en la búsqueda permanente de la excelencia y representa el esfuerzo colectivo de la comunidad universitaria para rendir cuentas a sí misma y a la sociedad, sobre la pertinencia, relevancia y calidad de su ser y quehacer institucional. (ADAAC, 2001)

En la medida en que crecen y se diversifican las actividades y ofertas educacionales, investigativas y de extensión de una institución universitaria se hace indispensable que existan y operen efectivamente mecanismos de control, cohesión y confiabilidad pública respecto de ellos. Esta necesidad tiene su máxima expresión en el sistema de acreditación.

2. Marco teórico

La autoevaluación institucional, la evaluación externa y la evaluación integradora final o síntesis son componentes o etapas del proceso de acreditación; expresan, para ese propósito, un modo de conferirse la distinción antes establecida y el énfasis dado en cada uno de sus elementos. Consiste en el autoestudio llevado a cabo por las mismas instituciones o programas, sobre la base de los criterios, características, variables e indicadores definidos; la institución asume el liderazgo de este proceso y propicia la participación amplia de la comunidad académica en él.

Es un proceso interno de planificación, identificación, análisis crítico y prospectivo sobre la evolución y desarrollo académico alcanzado por la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, donde se busca interpretar y valorar, mediante un proceso participativo,

dialogal, reflexivo y crítico, el estado de avance de la licenciatura en MVZ en los diversos aspectos que en conjunto definan el funcionamiento y su estructura.

La creación de políticas, instancias y programas para implantar mecanismos para la acreditación de la calidad de la formación profesional impartida en carreras universitarias es una de las tendencias, de los últimos años en nuestro país, de la política educativa estatal impactada de distintas formas por el pensamiento neoliberal¹ en la modernización de la educación superior. Lo que se articula a partir del cuestionamiento de la calidad educativa del sector universitario y de la problemática ubicada a partir de las diferencias formativas encontradas en ciertas profesiones en los países integrantes del TLC para hacer factible el establecer compatibilidades y equivalencias educativas.

La política educativa estatal ha promovido acciones de planeación y control administrativo en varios rubros vinculados a lo académico, orientadas al "mejoramiento general de la calidad y eficiencia del sistema de la educación superior", asumiendo éste un papel de Estado evaluador. (ANUIES,2010)

Lo que se ha llevado a cabo a través de distintas instancias como son la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), la Comisión Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Hoy en día, como a parte de las acciones de descentralización de la SEP, si bien los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) tienen dentro de sus funciones la responsabilidad de acreditar a unidades académicas o a programas específicos que satisfagan los criterios y los estándares de calidad establecidos, en nuestro país se propicia la organización de agrupaciones que otorguen dichas acreditaciones, mismas que probablemente surgirán como consejos o como asociaciones civiles independientes, con la participación de asociaciones de egresados, de colegios de profesionistas, de las propias Facultades y Escuelas, de representantes empresarios, entre otros, como es el caso del CONEVET (Consejo Nacional de Educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia A.C.).

En lo que atañe al procedimiento de acreditación que algunas organizaciones acreditadoras norteamericanas declaran utilizar, se acota que si bien los procedimientos tienen variaciones dependiendo de la instancia acreditadora de que se trata, y del área o

profesión que abarca, en lo general este se remite a la utilización de dos procesos de evaluación que se llevan a cabo, mismos que van mediados por otros procedimientos:

- a) Por un lado, el desarrollo inicial de un estudio de autoevaluación para diagnosticar la situación académica y académico-administrativa de la institución, mismo que se efectúa con la participación de la comunidad académica de la carrera universitaria en cuestión, y
- b) por el otro, mediante la consecuente evaluación de dicho estudio de autoevaluación institucional, llevada a cabo por un equipo conformado por pares (reconocidos académicos de distintas universidades, miembros de la organización acreditadora de estudios).

Uno de los aspectos esenciales dentro de este proceso es el referido a la determinación de los criterios a evaluar y sus estándares, los criterios generales que se consideran en los estudios de autoevaluación y en la evaluación por pares, son: (Marín, 1996)

- a) *Los profesores.* En cuanto a este rubro se considera la calidad de la experiencia profesional de sus integrantes; sus antecedentes académicos, tanto formativos (grados académicos) como las habilidades que se tengan para la docencia; que su número sea suficiente para cubrir las necesidades de docencia de la carrera; entre otros aspectos. Uno de los criterios sugeridos es que un determinado porcentaje del profesorado debe tener mínimamente el grado en un nivel académico superior que el propio al nivel educativo en el que está enseñando;
- b) *Los alumnos.* Se sugiere considerar aspectos vinculados con la ejecución de los estudiantes en los procesos de admisión escolar y con la calidad de su desempeño escolar durante los cursos. Asimismo, se evalúa el desempeño de sus egresados.
- c) *El plan de estudios.* En este aspecto se considera la efectividad del plan de estudios para lograr los propósitos educativos que sostiene la carrera en cuanto a promover experiencias educativas integrales en la formación profesional; la calidad y vigencia de los contenidos curriculares a cubrir (esenciales en términos de básicos mínimos de formación general en ciencias sociales y otras áreas de conocimiento, y lo correspondiente a las áreas formativas concretas propias de la carrera); las experiencias concretas que proporciona el plan en el aula, para el logro de aprendizajes deseables en los estudiantes; la adecuación de los textos y del material didáctico.

- d) *La administración académica.* Se analizan las políticas de las instancias administrativas hacia los profesores, la comunicación entre autoridades y maestros, entre otros.
- e) *La infraestructura que sostiene la carrera.* En términos de lo adecuado de las características de la biblioteca y del equipo de laboratorio, de las aulas y sus condiciones de apoyo académico.
- f) *El apoyo administrativo, financiero y académico* que la institución brinda a la carrera.

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Apoyar a la coordinación de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la autoevaluación del plan y programa de estudio

3.2. Objetivos específicos.

Buscar, clasificar y categorizar los probatorios sobre los rubros que pide el CONEVET

Cargar y compartir los probatorios en la página del CONEVET.

4. Material y Métodos

Se asistió a la coordinación de MVZ y a las instancias de la UAMX correspondientes para la recuperación de información sobre los rubros: Personal académico, Estudiantes, Plan de Estudios, Evaluación del Aprendizaje, Formación integral, Servicios de apoyo para el Aprendizaje, Vinculación y Extensión, Investigación, Infraestructura y equipamiento y Gestión Administrativa y Financiamiento, que forman parte del Manual de Acreditación de CONEVET.

Se elaboró una base de datos, en colaboración con el personal docente asignado al comité de acreditación, para mejor control y clasificación de los documentos que se obtuvieron, determinando el grado de información de su contenido y verificar si cumplieron con los incisos que se pretendió responder apegado a las indicaciones del manual, la cual consiste en 10 rubros:

1. Personal académico
2. Estudiantes
3. Plana de estudios
4. Evaluación del aprendizaje
5. Formación integral

6. Servicios de apoyo para el aprendizaje
7. Vinculación y extensión
8. Investigación.
9. Infraestructura y equipamiento
10. Gestión administrativa y financiera.

En cada documento revisado se destacó la información que respondiera a los incisos del manual de acreditación del CONEVET, lo más específico posible dada la interpretación del punto.

Todos los documentos se cargaron en la plataforma digital proporcionada por el CONEVET, para su posterior revisión en la visita de acompañamiento.

5. Actividades realizadas.

Se asistió reuniones previas con el comité de docentes asignados a la autoevaluación para la acreditación de la licenciatura para la elaboración de la base de datos con los documentos que previamente se habían cargado a una plataforma digital (Carpeta Drive).

Se elaboraron oficio dirigidos a la oficina de acreditación de la división de ciencias biológicas y de la salud (DCBS) a fin de localizar documentos con mayor eficacia en los diferentes departamentos académicos y administrativos de la UAMX.

Se asistió reuniones con la oficina de acreditación de la DCBS con la finalidad de disipar dudas en relación con los oficios enviados, afinar detalles de los documentos que se estaban solicitando, si estos estaban disponibles en alguna instancia de la UAMX o se podían generar directamente en la coordinación con los recursos disponibles.

Se realizaron formatos ISO con la información que se generó en la coordinación de la licenciatura en MVZ.

Se asistió a una reunión virtual con el personal del CONEVET para disipar dudas en relación con el formato de la autoevaluación.

Se colaboró con el comité docente para la acreditación para la corrección del documento de autoevaluación que sería revisado por el evaluador enviado por CONEVET para el acompañamiento al proceso de acreditación.

Los cuales se subieron a la plataforma digital drive “2022 UAM Xochimilco - Acompañamiento” para su evaluación por el CONEVET.

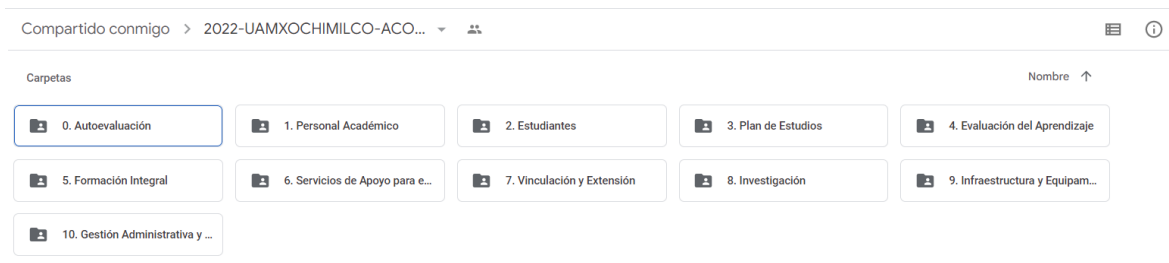


Imagen 2: Plataforma digital drive “2022 UAM Xochimilco - Acompañamiento”

8. Conclusiones.

El incorporar un sistema de evaluación interna o externa a la licenciatura o licenciaturas en general, le permitirá a la universidad reconocer y valorar los puntos débiles y permitirse realizar mejoras encaminadas a ofrecer calidad a los aspirantes como parte del sistema educativo a nivel superior. También generará un mejor impacto en la sociedad y se logrará el reconocimiento público.

9. Recomendaciones.

Seguir con el proceso de autoevaluación interno encaminado a detectar deficiencias y puntos fuertes, con la finalidad de ofrecer académica y administrativamente calidad al cuerpo estudiantil.

10. Bibliografía.

ADAAC, 2001. (Asociación Dominicana para el Autoestudio y la Acreditación). Guía de criterios e indicadores para la evaluación de instituciones de Educación Superior en la República Dominicana. Santo Domingo.

ANUIES, 2010. Asociación Nacional de Universidades e instituciones de educación superior. Lineamientos y estrategias para el fortalecimiento de la educación continua. 77p. (colección documentos).

Marín Méndez, Dora Elena (1996). La acreditación de carreras universitarias. Una tendencia actual en la formación de profesionales universitarios. Perfiles Educativos, (71). [fecha de Consulta 23 de Marzo de 2022]. ISSN: 0185-2698. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13207104>

Rodríguez A. 1996. Calidad de la Educación Superior. El sistema de evaluación y acreditación en la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, Bolivia. En: Conferencia Regional sobre políticas y estrategias para la transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. La Habana: CRESALC/MES; 1996.